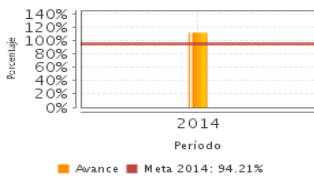


Descripción del Programa:

Busca mejorar la calidad de vida de los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por abajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, a través del subsidio para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda existente y fomento para la adquisición de vivienda nueva, haciendo especial referencia a los subsidio de vivienda en los municipios atendidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Resultados

Porcentaje anual en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional



Frecuencia: Anual
 Año base: 0
 Meta: 94.21 %
 Valor: 111.65 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con la dificultad de definir el grupo control. Para los años 2011, 2012 y 2013 se verificaron las acciones del Programa y de las Instancias Ejecutoras, que muestran que el porcentaje de Viviendas que han sido completamente construidas durante estos años se han reducido, al pasar de 77% en 2011 a 72% en 2013. Por otro lado, se observa que las viviendas nuevas provistas por el Programa que han sido habitadas también tiene una tendencia negativa pues el porcentaje se redujo de 80% en 2011, a 79% en 2013. En el Ejercicio Fiscal de 2014 se obtuvieron avances positivos en la mayoría de los Indicadores. Para el Indicador de Fin aún no se tienen datos de la Meta Alcanzada y en cuanto al Indicador de Propósito, la Meta Real Planteada fue de 94.21% y la Meta Alcanzada de 111.65, es decir, se rebasó la Meta proyectada.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales que estén en situación de pobreza con ingresos por abajo de la línea de bienestar y con carencias en calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentran en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a grupos vulnerables.

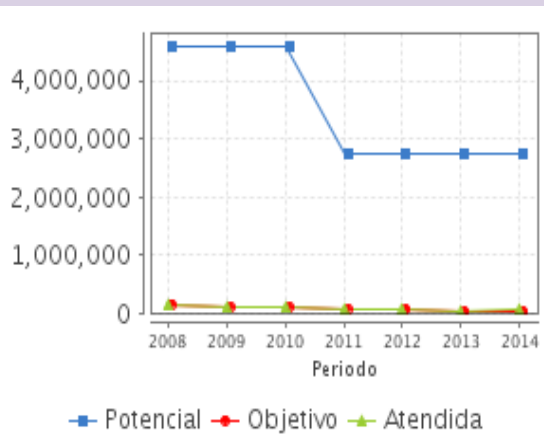
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	549
Localidades atendidas	3,603
Hombres atendidos	51,196
Mujeres atendidas	28,727

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Hogares	
Población Potencial (PP)	2,730,842
Población Objetivo (PO)	34,914
Población Atendida (PA)	51,253
Población Atendida/ Población Objetivo	146.80 %

Evolución de la Cobertura

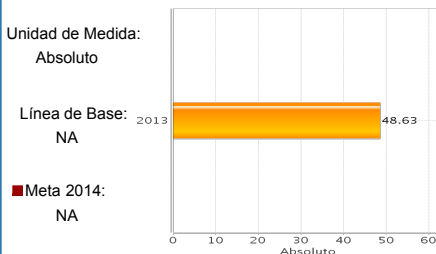


Análisis de la Cobertura

Si se observan los resultados de la Población Atendida del año 2014 que fue de 51,253 hogares, distribuidos en 3,603 localidades de 549 municipios, se observa un punto positivo, puesto que la Población Objetivo fue rebasada en 46 por ciento. El Programa atendió a 51,196 hombres y a 28,727 mujeres. Si se compara la Población Atendida con la Población Potencial, se observa que de ésta última sólo fue atendida un 2%, es decir, una cantidad mínima de toda la población pobre que debería ser beneficiada.

Análisis del Sector

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos para vivienda nueva.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	1,910.63	71,689.42	2.67 %
2010	2,224.35	82,424.40	2.70 %
2011	2,101.73	81,862.40	2.57 %
2012	1,906.55	82,468.88	2.31 %
2013	1,645.20	20,392.64	8.07 %
2014	1,904.28	23,922.96	7.96 %

Análisis del Sector

Promover la aplicación de programas de vivienda digna para los sectores en situación de pobreza en el país indudablemente que colaboran en crear un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, un objetivo destacado del Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, dadas las limitaciones que existen en la financiación de estos programas, la cual incluso ha ido disminuyendo en los últimos años, esa atención resulta muy lenta en comparación con las grandes necesidades de la población en situación de pobreza.

Año de inicio del Programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa atiende a poblaciones de localidades en situación de pobreza con una perspectiva de género y de equidad con la población indígena, otorgando subsidios para la vivienda en diferentes modalidades y por tipo de localidad, con participación municipal y de los propios beneficiarios. 2. En las Reglas de Operación se han incorporado mecanismos de seguimiento de las acciones en tiempo real, lo que ha permitido la realización completa y adecuada de las acciones del Programa. 3. Se han integrado las recomendaciones realizadas por las evaluaciones externas, obteniendo resultados y productos que benefician al Programa mismo. Habría que agregar que los responsables del Programa han estado abiertos a la incorporación, en la medida de lo posible, de los cambios propuestos por los evaluadores en años anteriores. 4. La experiencia obtenida tras más de diez años de funcionamiento, así como la actual alineación con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre ha beneficiado al Programa, intensificado sus alcances y resultados.

Debilidades y/o Amenazas

1. Una amenaza importante es la imposibilidad de realizar las obras de vivienda nueva o mejoramiento debido a las contingencias que surgen de los desastres naturales, sobre todo en algunas zonas, los cuales han aumentado debido a las consecuencias del cambio climático. 2. Otra amenaza en algunas zonas del país se refiere a la presencia del narcotráfico y de grupos delincuenciales que bloquean la entrada a esas zonas y la posibilidad de realizar las obras necesarias del Programa.

Recomendaciones

1. Modificar el Indicador de Propósito por otro que esté más relacionado con los alcances específicos de cobertura del Programa. 2. Verificar los criterios de definición de la información establecida en la Evolución del Presupuesto y en la Cuantificación de la Cobertura, ya que algunos datos no coinciden, y pueden generar interpretaciones erradas. 3. Considerar la posibilidad de actualizar la Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, ya que la documentación actual está basada en información de años anteriores. 4. Puntualizar cuáles son los mecanismos por los cuales el Programa se alinea a las metas del objetivo sectorial. 5. Se recomienda analizar la posibilidad de realizar una Evaluación de Procesos y, posteriormente una de Impacto, con la finalidad de comprobar el adecuado funcionamiento del Programa y la relevancia de sus acciones en la calidad de vida de su Población Atendida.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En el documento de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se señalan tres aspectos que fueron trabajados durante 2014. El primero consistió en la implementación en el Programa de una visión estratégica de planeación a mediano y largo plazo por la que se obtuvo como resultados un Plan Estratégico que regula el funcionamiento general del Programa, terminado en febrero de 2015. 2. El segundo aspecto sobre el que se trabajó fue el establecimiento de metas que se proyectaron a nivel de Fin y de Propósito. Esta actividad generó un Plan en el que se definieron los resultados a alcanzar a nivel de Fin y de Propósito que fue terminado en febrero de 2015. 3. Otro aspecto mejorado fue en la medición de avances de la Estrategia de Cobertura.

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Para el Ejercicio Fiscal 2015 el Programa modificó su Matriz de Indicadores de Resultados. Estas modificaciones han sido positivas porque ahora los Indicadores se definen con mayor claridad y se miden de manera más adecuada, en función de su Población Objetivo y su capacidad de Cobertura. 2. Para el Ejercicio Fiscal 2016 se tiene previsto fusionar el Programa de Vivienda Rural con el Programa de Vivienda Digna. Estos Programas actualmente pertenecen al FONHAPO y tienen las mismas funciones; la diferencia fundamental radica en el tipo de población que atienden. Con la fusión de los Programas se creará el Programa de Apoyo a la Vivienda en el que se establecerán medidas claras respecto a la población objetivo, los requisitos de elegibilidad, los criterios de selección y los tipos y montos de apoyo para cada vertiente del Programa, así como del proceso que implica la autorización de los proyectos de vivienda. Se establecerán nuevas Reglas de Operación y otros documentos relativos al funcionamiento del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Julio de Botton Orue

Teléfono: 54246700

Correo electrónico: jbottonorue@fonhapo.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Luis Jaime Sobrino Figueroa

Teléfono: 54-49-30-00

Correo electrónico: jsobrino@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S058